

# El Pleno de Móstoles aprueba una Declaración Institucional con motivo del Día Internacional de las Mujeres

**Fecha de publicación:** 24/02/2017 0:00

## **Descripción:**



El Ayuntamiento de Móstoles ha aprobado una Declaración Institucional con motivo de la celebración del Día Internacional de las Mujeres, el próximo 8 de marzo. En el escrito se recoge la necesidad de promover desde la institución municipal políticas de prevención en igualdad en todas las etapas educativas, "como única garantía hacia la igualdad real".

Además, la declaración asume las demandas del movimiento feminista, "que en el mayor de los casos son demandas históricas", reconociendo su papel esencial en la conquista de los derechos que afectan al 50% de la población, las mujeres.

"Con este reconocimiento", dice el texto, "nos reafirmamos en el empeño de desestigmatizar su lucha y visibilizar sus logros, así como acompañar con el trabajo y posición institucional local a las luchas que el movimiento feminista sigue abanderando, tanto las históricas como las nuevas complejidades con las que se enfrenta, empujando con ellas hacia la conquista de los derechos de las mujeres y niñas de todo el mundo".

Otro de los compromisos acordado es el de seguir trabajando por la igualdad, desarrollar políticas de equidad, con especial incidencia en la formación, y elaborar estrategias que velen por la aprobación de presupuestos con perspectiva de género en todas las políticas.

## **VI Plan de Igualdad municipal**

Por otra parte, la declaración hace especial hincapié en el compromiso a continuar elaborando, en este año 2017, el VI Plan de Igualdad Municipal, "situando en el eje central del mismo a la mujer trabajadora perteneciente a las clases sociales más desfavorecidas".

Un plan, afirman, que ha de contar con las propuestas del Consejo Sectorial de Igualdad, con la colaboración de los profesionales de Igualdad del municipio y que debe contar con la dotación presupuestaria suficiente para su elaboración. El objetivo del plan será "plasmear medidas concretas para llevar a cabo soluciones reales ante las distintas situaciones de desigualdad, que a día de hoy aún se dan, y sitúe a nuestra institución como referencia en el establecimiento, desarrollo y ejecución de políticas de igualdad", se asegura en el escrito.

### **Reconocimiento a la mujer mostoleña**

El acuerdo también manifiesta el reconocimiento de la corporación a las mujeres mostoleñas, "que demuestran cada día su entereza y responsabilidad como ciudadanas libres, luchando y reivindicando sus derechos en un contexto económico y social adverso".

Finalmente, se condenan los asesinatos de mujeres por violencia machista, así como las distintas manifestaciones de machismo: "nos solidarizamos con ellas, su hijos, hijas y familiares que también son víctimas de estas violencia", afirman.